

Calendario escolar para el curso académico 2025-2026

Organismo Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo

Código GVA 25685

Código SIA 3017231

Estado Abierto

Plazo de solicitud Abierto

INFORMACIÓN BÁSICA

¿Qué es y para qué sirve?

Fijar el período lectivo de cada curso académico mediante el Calendario escolar para el curso académico 2025-2026.

Información complementaria

1.- INICIO Y FIN DE CURSO:

Según la RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2025

Las actividades escolares del curso académico 2025-2026 se iniciarán y finalizarán, en función de las enseñanzas cursadas, en las fechas siguientes:

1. En Educación Infantil y Educación Primaria, se iniciarán el 8 de septiembre de 2025 y finalizarán el 19 de junio de 2026.

2. En Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se iniciarán el 8 de septiembre de 2025 y finalizarán el 19 de junio de 2026.

3. En Formación Profesional, Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior, se iniciarán el 8 de septiembre de 2025 y finalizarán el 19 de junio de 2026.

Excepcionalmente el alumnado que curse programas formativos de cualificación básica iniciará las actividades escolares el 10 de septiembre de 2025 y finalizará el 19 de junio de 2026.

El alumnado que curse enseñanzas de Formación Profesional de Grado Básico de segunda oportunidad iniciará las actividades escolares el 10 de septiembre de 2025 y finalizará el 19 de junio de 2026.

4. En Formación de Personas Adultas, comenzarán el 15 de septiembre de 2025 y finalizarán el 12 de junio de 2026.

5. En enseñanzas Artísticas de Música y Danza, elementales y profesionales, enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Régimen Especial, comenzarán el 15 de septiembre de 2025 y finalizarán el 12 de junio de 2026.

6. En Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial, comenzarán el 22 de septiembre de 2025 y finalizarán el 19 de junio de 2026.

7. En enseñanzas de Idiomas, comenzarán el 25 de septiembre de 2025 y finalizarán el 19 de junio de 2026.

2.- VACACIONES:

Los períodos de vacaciones del curso 2025-2026 serán los siguientes:

1.- Vacaciones de Navidad: desde el 23 de diciembre de 2025 al 6 de enero de 2026, ambos inclusive.

2. Vacaciones de Pascua: desde el 2 al 13 de abril de 2026, ambos inclusive.

3.- DÍAS FESTIVOS:

Durante este curso escolar serán festivos los días siguientes:

9 de octubre, Día de la Comunitat Valenciana.

8 de diciembre, Día de la Constitución.

19 de marzo, Día de San José.

1 de Mayo Día Internacional de los Trabajadores.

No obstante, para saber los días declarados no lectivos en cada municipio se ha de consultar al Consejo Escolar Municipal o al Ayuntamiento correspondiente.

Normativa general

- [Normativa] Orden de 11 de junio de 1998, de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se establecen los criterios generales por los que se ha de regir el calendario escolar para todos los centros docentes de la Comunidad Valenciana que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional, Bachillerato, Enseñanzas Artísticas y Enseñanzas de Idiomas (DOCV nº 3267 de 18/06/1998). (<https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=1998/5020&term=orden%20de%2011%20de%20junio%20de%201998>)
- [Normativa] Resolución de 28 de mayo de 2025 de la Dirección General de Centros Docentes por la que se fija el calendario escolar 2025-2026 (https://dogv.gva.es/datos/2025/06/03/pdf/2025_19821_es.pdf)

AYUDA

Dónde consultar dudas sobre el trámite

- [Contacto](#)

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)